



Situación de las Mujeres en la República Dominicana, 2011

Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Área de Ciencias Sociales y Humanidades
Centro de Estudios de Género,
CEG-INTEC

Santo Domingo, República Dominicana
Marzo, 2012

Situación de las Mujeres, RD-2011

1. Presentación

A propósito de la conmemoración este 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, el Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (CEG-INTEC) entrega a la sociedad el documento “Situación de las mujeres dominicanas al 2011”.

Este trabajo constituye un mapa de los avances como país y los desafíos pendientes en el ejercicio de los derechos de las mujeres dominicanas, observando las tendencias más recientes sobre su situación. Ofrece datos estadísticos sobre distintas esferas del quehacer económico político y social, y revisa los principales problemas que resultan de las desigualdades entre hombres y mujeres, con especial énfasis en las particularidades que condicionan la posición y la condición de vida de las mujeres en el país.

Se trata de un instrumento breve y accesible para ser usado por los medios de comunicación, las instituciones estatales, los grupos feministas y de mujeres, las asociaciones profesionales y todas aquellas personas y agrupaciones interesadas en mejorar la calidad de vida de las mujeres y, con ello, la sociedad toda.

Con esta entrega, el CEG-INTEC busca aportar a la base informativa para el análisis y la formulación de propuestas de políticas y programas que impacten positivamente sobre la inequidad y la desigualdad que caracterizan la realidad que se describe. Asimismo, procura contribuir a la visibilidad y la comprensión de las formas de la desigualdad que los datos evidencian, apuntando a la generación de conocimientos e iniciativas que potencien cambios estructurales en la condición y posición de las mujeres, así como a la indicación de compromisos de actores con responsabilidades en la política pública, y para la motivación a procesos de empoderamiento por parte de las propias mujeres, observando el peso de su presencia en la vida pública y privada.

El documento sigue los lineamientos de la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) que plantea, desde un enfoque de derechos y de género, que las mujeres pugnan por su autonomía, entendida como situación buscada que evidencie superación de la tradicional subordinación. De ahí que las informaciones se analicen desde la perspectiva de tendencias en los cambios de la realidad, concibiendo, por ejemplo, “la autonomía económica de las mujeres como el resultado de una articulación virtuosa entre la independencia económica, los derechos reproductivos, una vida libre de violencia y la paridad en la política”¹.

Igualmente, se asume el énfasis planteado por los países de la región en la XI Conferencia y en el último período de sesiones de la CEPAL² de que el Estado debe ser el actor central en la reducción de la desigualdad en nuestra región, la más desigual del mundo. Por ello, el documento enfatiza acciones y políticas estatales, desde la seguridad de que las mismas no estarían completas (y en muchos casos ni siquiera llegarían a producirse) sin la participación activa de la sociedad civil.

¹ CEPAL/Secretaría de Políticas para as Mulheres. 2010. *¿Qué Estado para qué Igualdad? XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Brasilia, 13 a 16 de julio 2011, p. 12

² CEPAL. 2010. *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL. Brasilia, 30 de mayo a 1ero de junio. Santiago: CEPAL

A pesar de que las mujeres constituyen la mitad de la población y poco más de la mitad del electorado, el 60% de quienes estudian en las universidades y el 80% de quienes se gradúan con honores en las mismas, los partidos políticos y el Estado dominicano siguen sin prestar suficiente atención a los problemas que les afectan

Todavía cuesta en la República Dominicana asumir que los problemas que lesionan a las mujeres afectan al conjunto de la sociedad. Sólo así se explica, por ejemplo, que epidemias como la violencia contra las mujeres, que ya ha cobrado más vidas que el cólera o el dengue, todavía no haya sido declarado como prioridad nacional.

La desatención de los problemas de las mujeres también tiene su expresión en la insuficiente reacción frente al número de muertes evitables por complicaciones con el embarazo, el parto, o los abortos inseguros e ilegales a los que tantas mujeres pobres tienen que recurrir, problema de gran dimensión en el país, que contrasta con esa situación frente a otros países con similares características a las nuestras.

Es evidente que la política pública evade las consideraciones de género.

Muchas instituciones estatales y dirigentes políticos, hombres y mujeres, no entienden aún la importancia de mirar y enfrentar todos los problemas nacionales desde la consideración de las relaciones de género, lo cual implica tener en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres en cada una de las situaciones a enfrentar, su origen y sus manifestaciones. Implica también analizar las desigualdades en el acceso a los recursos y en los esfuerzos y uso del tiempo entre mujeres y hombres.

Las mujeres dominicanas han asumido el reto de estudiar más y prepararse profesionalmente. Son mayoría en las bases de casi todas las organizaciones políticas y sociales y siguen realizando casi todo el trabajo de cuidado, hogares, maridos, niños y niñas, o personas mayores, trabajo sin el cual el resto de la economía, la actividad política y todo en el país dejaría de funcionar.

Es evidente que el peso de la cultura patriarcal, presente en hombres y en mujeres y sustentada por las estructuras de poder en todas sus instancias y niveles, es al mismo tiempo causa y efecto de las desigualdades, cuyas principales manifestaciones en la República Dominicana se subrayan en esta entrega.

Es necesario construir un país en el que las mujeres no teman ser humilladas y mucho menos asesinadas por sus parejas. Un país en el que niñas y niños puedan educarse, jugar y ser felices por igual, y donde las mujeres jóvenes y pobres no contemplan el sexo con hombres de mucho mayor edad y más poderosos que ellas, como alternativa ante el desempleo rampante en que viven. Un país en el que las mujeres y hombres de todos los grupos sociales, preferencias políticas, orientaciones sexuales, y lugar de origen, desde la comunidad rural escondida hasta la zona más privilegiada, tengan las mismas oportunidades para construir una vida digna y sin discriminaciones.

Por todas estas razones, el CEG-INTEC declara su propósito de ofrecer anualmente información actualizada de este tipo, dirigida a los medios de comunicación y las organizaciones sociales y de mujeres, con el propósito de favorecer el examen de situaciones particulares y el posicionamiento frente a la lucha de las mujeres por superar tradicionales e históricas brechas de género.

2. Autonomía económica

La autonomía económica de las mujeres es definida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Naciones Unidas como “el control sobre los bienes materiales y los recursos intelectuales, y la capacidad de decidir sobre los ingresos y los activos familiares”³. A pesar de haber superado el desafío de ingresar de manera masiva a las universidades e intentar integrarse al mercado laboral, el inicio de la segunda década del siglo XXI encuentra a las mujeres dominicanas resistiendo las consecuencias de los prejuicios y la discriminación.

Como destaca la CEPAL, el modelo económico que hemos tenido en las últimas décadas ha favorecido más a las mujeres de mediana edad con educación media y superior, y a los hombres con niveles educativos más altos. Pero en este tipo de crecimiento económico, “los jóvenes y los trabajadores con muy baja calificación, en particular las mujeres, enfrentan las mayores desventajas en términos de oportunidades laborales”⁴.

Tendencias recientes:

República Dominicana es uno de los nueve países latinoamericanos que según la CEPAL tiene una “*brecha severa de bienestar*”, es decir, una baja protección social combinada con una baja protección laboral. En nuestro país, las y los trabajadores cuentan insuficientes niveles de protección vía el sistema de seguridad social, y lo mismo pasa con los beneficios que reciben en los lugares donde trabajan. Esta situación representa una seria amenaza, especialmente para las mujeres, como acontece en el resto de la región latinoamericana⁵, tal como se podrá observar en las informaciones detallados a continuación.

1. Los datos más recientes acerca de la incidencia de la pobreza en el país establecen que a octubre del 2009 había 4,659,672 de personas pobres, de las cuales 1,899,977 eran indigentes, equivalente al 47.8% de la población y a 1,098,228 hogares⁶. Aunque no se tiene informaciones actualizadas de esta problemática a nivel nacional con desagregación por género, los datos publicados por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) del Gabinete Social dan una idea de la magnitud de la pobreza según la condición de género: de 3,153,741 personas registradas como pobres, el 50.5% son mujeres; y de 840,817 hogares, el 65% tiene jefatura femenina⁷.
2. El 51% de las mujeres ocupadas en el mercado de trabajo labora en actividades consideradas informales, lo que significa en sentido general, mayor nivel de vulnerabilidad, inseguridad laboral y desprotección laboral y social.
3. La forma en que mujeres y hombres acceden al empleo continúa reflejando una gran desigualdad. El hecho de que las empresas, instituciones públicas y demás lugares donde la gente trabaja sigan funcionando en base a un modelo ya superado, en el que se ve a los hombres como los únicos que llevan dinero a sus hogares, contribuye a generar una *brecha salarial en la que las mujeres*

³ CEPAL, 2010. Obra Citada

⁴ CEPAL, 2010. Obra Citada

⁵ IDEM

⁶ Estimaciones de pobreza monetaria realizadas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en base a línea de la pobreza definida por la CEPAL.

⁷ <http://www.siuben.gob.do/estadisticas.aspx>, consultada en febrero de 2012

ganan hasta un 19% menos que los hombres (por el mismo trabajo) en la región. A nivel del país, los datos indican que al 2009, las mujeres recibían un ingreso laboral promedio mensual equivalente al 79% del recibido por los hombres⁸.

4. El problema del desempleo sigue afectando a las mujeres de todas las edades de manera mucho más acentuada que a sus pares masculinos. Al 2011, *el desempleo femenino (21.5%) era un poco más del doble del masculino (10.1%)*⁹.
5. Las mujeres jóvenes son las más afectadas por la discriminación en el mercado laboral dominicano. Al 2011, el 39.3% de las mujeres jóvenes de 15-29 años estaban desempleadas, frente a una tasa de 18.8% de los hombres jóvenes del mismo rango de edad¹⁰.
6. Otro aspecto de la discriminación económica que sufren las mujeres dominicanas está relacionado con la cantidad de años de educación que necesitan hombres y mujeres para participar en la actividad económica. Un análisis para el periodo 1995 - 2005, indica que no hay grandes diferencias entre los hombres en base a cuántos años de educación poseen para conseguir un empleo, mientras que *las mujeres tienen que contar con por lo menos 10 años de instrucción* para entrar al mercado de trabajo en números importantes¹¹. Los datos revelan que las mujeres ocupadas en el mercado laboral dominicano tienen en promedio mayor nivel de escolaridad que los hombres, donde las primeras tienen 10 años de estudios y los segundos llegan a 8.1 años¹².
7. Las mujeres dominicanas continúan segregadas en trabajos considerados “propios de mujeres”, por tanto al 2011 son mayoría en las ramas de “otros servicios” (incluye actividades de apoyo y servicios comunitarios vinculados a educación, cultura, deportes, ventas informales, motoconchos, peluquerías, trabajo doméstico), hoteles, bares y restaurantes y comercio.
8. Un problema de fondo con la participación laboral de las mujeres en la economía dominicana es que *los sectores donde más se insertan son actividades inseguras, inestables y de baja remuneración*. Al 2011, el 47% de las mujeres ocupadas laboraban en la rama “otros servicios”, a la vez que representaba el 67% del total de personas de dicho renglón.
9. Con la caída en la actividad de zonas francas, de manera particular el subsector textil que utilizaba gran cantidad de mano de obra femenina, se redujeron las oportunidades de empleo formal, por lo que un grupo importante de operarias de zonas francas pasaron a la informalidad y al desempleo.
10. Al mismo tiempo, se presentan escasas oportunidades de empleo para las mujeres en sectores en auge de la economía. Por ejemplo, datos recientes sobre el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), uno de los sectores más importantes para el futuro de cualquier país, muestran

⁸ SISDOM, junio 2010

⁹ Banco Central, consulta en febrero del 2012

¹⁰ Datos procesados Observatorio Laboral Dominicano, Ministerio de Trabajo

¹¹ Godínez, Víctor y Jorge Máttar (coordinadores). 2009. Obra citada, p. 48

¹² Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, SISDOM

que las mujeres sólo ocupan el 33% de los empleos en el sector TIC, frente a un 67% de hombres¹³.

11. Estudio reciente realizado por el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), evidencia una alta brecha digital que desfavorece a las mujeres en el uso de las TICs en el país, ya que el 75.8% de las mujeres encuestadas en República Dominicana no ha usado el Internet en los últimos 12 meses, contra 24.2% que sí lo ha utilizado.
12. La forma de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, puede influir en las **posibilidades de contar con una seguridad social adecuada**, especialmente tener una pensión digna y un buen seguro de salud. Al 2011, el índice de feminidad en la afiliación del régimen de capitalización individual era de sólo un 0.72. O sea, había 7 mujeres por cada 10 hombres. A este mismo año, la proporción de mujeres cotizando a seguros de vejez representaba el 77% de los hombres en igual condición¹⁴. En términos de acceso al Seguro Familiar de Salud, los datos indican menor proporción de mujeres aseguradas a través del régimen contributivo, representando en 97% de los hombres afiliados, mientras las mujeres son mayoría dentro del grupo de personas beneficiarias del SFS por el régimen subsidiado¹⁵.
13. Es oportuno destacar que un grupo importante de mujeres trabajadoras, como son las trabajadoras domésticas remuneradas, aún no están incluidas en el sistema de la seguridad social. Se estima que al 2011 habían 215,338 personas ocupadas en actividades domésticas, de los cuales el 90% son mujeres¹⁶.
14. Otros componentes importantes del sistema de seguridad social para las mujeres es **la creación de estancias infantiles y el seguro por maternidad y lactancia, cuya implementación** está todavía muy atrasada. Según datos del Consejo de Estancias Infantiles, a julio 2010 el Sistema de Seguridad Social había registrado 61 estancias infantiles y dos hogares comunitarios con 5,761 niños y niñas.¹⁷
15. En el ámbito educativo, los datos disponibles al 2010, evidencian que la cantidad de niñas matriculadas, tanto a nivel inicial como en básica era menor que la cantidad de niños, para índices de paridad de 96.6 y 95.7, respectivamente, por cada 100 varones. Mientras a nivel de educación media, las mujeres superaban a los hombres, es decir, estaban matriculadas 117 mujeres por cada 100 hombres¹⁸.
16. Las mujeres representan el 62% de la matrícula universitaria. Sin embargo, persiste la segregación de las mujeres en áreas tradicionalmente consideradas femeninas, ya que del total de estudiantes matriculados en ciencias básicas y tecnologías, apenas el 32% son mujeres. En cambio, los hombres son el 68% de los matriculados en esas carreras. En tal sentido, es baja la participación de las mujeres en la mayoría de carreras de ingenierías el 6% del estudiantado en

¹³ CIPAF. 2011. Quehaceres. Género y TIC. Igualdad y Equidad en la e-Dominicana. Año XXI(1), Abril-Junio 2011.

¹⁴ Datos obtenidos página web SIPEN, consultada en febrero 2012

¹⁵ Información obtenida de la página web de la SISALRIL, consultada en febrero 2012

¹⁶ Ministerio de Trabajo, OMLAB.

¹⁷ CNNS/AEISS/TSS, 22 de diciembre, 2010

¹⁸ ONE,. Dominicana en Cifras 2011

ingeniería electromecánica, el 20% en telemática, el 35% en ingeniería industrial, el 17% en ingeniería de sistemas, entre otros tipos de ingenierías¹⁹. Esta situación está asociada a los estereotipos que se han creado en la sociedad, en el sentido de que estas carreras no son para las mujeres²⁰.

17. **Las mujeres de todas las edades tienen la carga casi exclusiva del trabajo no pagado dentro del hogar**, mientras que la gran mayoría de los hombres realizan trabajo doméstico solo durante su juventud. Aunque hay pocos datos sobre este tema, porque no se realizan encuestas de uso de tiempo como en otros países, sin embargo, a través de la Encuesta Nacional de Hogares (ENHOGAR) del 2006 realizada por la Oficina Nacional de Estadística, se muestra cómo 7 de cada 10 niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad dedican mucho más tiempo a esas actividades que los chicos de su edad (solo 3 de cada 10 niños y adolescentes).²¹

Trabajar por la igualdad y equidad de enfrenta numerosas limitaciones en el país, de índole económico, social, cultural, legal e institucional. Un indicador de esta situación es que los mecanismos gubernamentales para la equidad de género como el Ministerio de la Mujer y las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo de las diferentes instancias gubernamentales siguen recibiendo muy pocos recursos para desarrollar el trabajo que les compete en la solución de las problemáticas que afectan a las mujeres y en la promoción de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Al 2011²², el presupuesto asignado al **Ministerio de la Mujer fue sólo el 1.17% del presupuesto** general de la nación. Esta situación se viene verificando desde hace años, pues al 2010 a este Ministerio le fue asignado menos del 1% del presupuesto nacional²³.

3. Autonomía física

La autonomía física de las mujeres incluye “superar las barreras que existen en el ejercicio de la sexualidad, la integridad física de las mujeres y la reproducción”²⁴. Al 2011, los principales indicadores muestran que la situación de las mujeres dominicanas continúa marcada por altos niveles de vulnerabilidad en lo que respecta a su autonomía física. Es destacable el recrudecimiento de la violencia de género y las altas tasas de mortalidad materna. A pesar de ser problemas de mucho más incidencia que el cólera o el dengue, tanto la mortalidad materna como la violencia contra las mujeres parece no ser prioridad dentro de la agenda pública.

Tendencias recientes:

1. Las mujeres dominicanas continúan teniendo altas posibilidades de morir por complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto, a pesar de que 9 de

¹⁹ Cipaf, 2011.

²⁰ Cipaf, 2011

²¹ García Domínguez, María del Mar. 2011. *La situación laboral de las mujeres en la República Dominicana*. Monografía de investigación para la Oficina Nacional de Estadística.

²² Portal Dirección General de Presupuesto. Ley de Presupuesto 2011 y Presupuesto Aprobado Ministerio de la Mujer 2011. El Ministerio de la Mujer tenía asignado RD\$382,812,769 mientras que el presupuesto total del gobierno central establecido en la ley de presupuesto para ese año era de RD\$326,764,745,612

²³ Rossi, Emilia. 2010. *Presupuestos sensibles al género. El caso de la República Dominicana*. Santo Domingo: Centro Bonó

²⁴ CEPAL/Secretaría de Políticas para as Mulheres. 2010. *Obra citada*, p. 8

cada 10 partos tienen lugar en hospitales. Un indicador que muestra esta realidad es la tasa de mortalidad materna, estimada en **159 defunciones maternas por cada 100,000 nacidos vivos**²⁵, muy por encima de la meta de 57 por 100,000 nacidos vivos planteada en los Objetivos del Milenio para el año 2015²⁶ y superior a la de países con niveles similares de desarrollo, a pesar de que el 95% de los partos tienen lugar en hospitales.

2. Las cifras más recientes de la Organización Panamericana de la Salud dan cuenta de un número menor de muertes maternas: 121 mujeres fallecidas por 100,000 nacidos vivos OPS. Sin embargo, aún con esta cifra más baja, los datos de la OPS ubican al país como **el cuarto con la tasa de mortalidad materna más alta en las Américas**, sólo después de Haití, Guyana y Paraguay²⁷.
3. Al utilizar la tasa de 159 muertes maternas y combinarla con el estimado que tiene la Oficina Nacional de Estadísticas de 220,000 nacimientos anuales estamos hablando de aproximadamente **350 muertes maternas al año**. Asimismo, aplicando el estimado del 20% de muertes maternas atribuible al aborto, dato que sido ofrecido por la Sociedad Dominicana de Ginecología y Obstetricia, se obtiene la cifra de **70 muertes anuales por causa del aborto ilegal** en el país²⁸.
4. A pesar de la gravedad del problema de la mortalidad materna y el claro vínculo que hay entre ésta y el aborto ilegal, la República Dominicana continúa siendo **uno de tan solo seis países del mundo donde la interrupción del embarazo no es permitida ni siquiera para salvar la vida de la mujer**²⁹. Esta prohibición fue constitucionalizada vía el Artículo 38 de la Constitución del 2010, a pesar de que 8 de cada 10 personas consultadas en el país estaban de acuerdo con permitir el aborto cuando está en peligro la vida de la mujer³⁰.
5. Una tendencia preocupante es el aumento sostenido de la tasa de embarazo en adolescentes. Los datos de la ENDESA 2007 ya han mostrado que **1 de cada 5 adolescentes/jóvenes (entre 15 y 19 años) era ya madre o estaba embarazada**. Esta proporción varía enormemente según el nivel de educación: sólo ocurre en el 4.5% de las jóvenes con educación universitaria

²⁵ CESDEM. 2007. *Encuesta Demográfica y de Salud 2007*. Santo Domingo: Centro de Estudios Sociales y Demográficos

²⁶ MEPyD/CONARE. 2010. *Un Viaje de Transformación: HACIA UN PAIS MEJOR. Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo*. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo con la colaboración del Consejo Nacional para la Reforma del Estado. Marzo 2010

²⁷ Portal Organización Panamericana de la Salud, Basic Health Indicators, Regional Indicator Dashboard (Indicadores Básicos de Salud, Tablero Regional de Indicadores). Este posicionamiento se corresponde con el último año (2006) en el que hay datos para casi todos los países; en caso contrario, República Dominicana aparece incluso en el primer lugar para algunos años. Ver <http://ais.paho.org/phis/viz/regionalindicatordashboard.asp> y seleccionar "Maternal mortality rate" en el menú de la izquierda.

²⁸ Paiewonsky, Denise. 2011. "Derechos Reproductivos en la República Dominicana: Avances, Retrocesos y Desafíos". Ponencia presentada en el *Foro de Debate Sobre los Derechos Reproductivos de las Mujeres en la RD* - Colectiva Mujer y Salud, Santo Domingo, 8 de diciembre 2011

²⁹ Paiewonsky, Denise. 2011. *Obra citada*.

³⁰ Encuesta Gallup-Hoy, 22 de Julio 2009.

frente al 45.6% entre las jóvenes sin escolaridad; esto representa una proporción diez veces mayor de lo ocurrido con las jóvenes universitarias³¹.

6. La ENDESA 2007 muestra que **1 de cada 5 mujeres mayores de 15 años en el país ha sido víctima de violencia física** en algún momento de su vida. La probabilidad de sufrir este tipo de violencia es más alto por estar o haber estado en una relación de pareja: 1 de cada 3 mujeres separadas, divorciadas o viudas había sufrido violencia física (31%), lo mismo ocurrió con 1 de cada 5 mujeres casadas o unidas (21%) y sólo le había ocurrido lo mismo al 8% de las mujeres que nunca habían estado en pareja.
7. Investigaciones nacionales e internacionales han documentado que **los riesgos de sufrir violencia física y sexual son aún mayores durante la etapa de la niñez y la adolescencia**. ENDESA 2007 registra que entre las mujeres de más de 19 años que reportaron haber sido agredidas sexualmente la mayoría fue violada por primera vez cuando tenía entre 15 y 19 años de edad. También un estudio realizado en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana reveló que un alarmante 72% de los hombres (y un 5.8% de mujeres) considera que no debería ser un delito pagar a una persona menor de edad para tener relaciones sexuales con ella³².
8. A pesar de que la violencia contra las mujeres se produce en todas las clases sociales, contar con **menos opciones económicas y educativas parece aumentar aún más la posibilidad de sufrir violencia física**: el 22% de las mujeres sin escolaridad o únicamente educación preescolar y el 27% de las mujeres en el quintil más bajo de nivel de riqueza han sufrido este tipo de violencia en comparación con el 15.7% de mujeres con educación superior y el 13.8% de las que se encuentran en el quintil más alto de riqueza³³.
9. La ENDESA 2007 también indica que a nivel nacional, **1 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia sexual**. Nuevamente, la violencia sexual es mayor en el ámbito de las relaciones de pareja que en otras áreas: 1 de cada 5 mujeres separadas (18%), divorciadas o viudas, 1 de cada 10 mujeres casadas o unidas (10%) y sólo el 4% de las nunca unidas o casadas. Las mujeres que sufrieron más agresión sexual fueron las empleadas no remuneradas (13%), las empleadas remuneradas (12%) y luego las no empleadas (8%).
10. El 60% de las personas que viven con VIH en la República Dominicana son mujeres. La violencia contra las mujeres anula o restringe su capacidad de practicar sexo seguro y evitar ser contagiadas con enfermedades de transmisión sexual como el VIH. De hecho, **las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia tienen más del doble (2.6) de posibilidades de infectarse de VIH** en comparación con las mujeres que no han sufrido este terrible flagelo. En cambio, de las mujeres que viven con VIH entrevistadas en 2007, casi el 60% había sufrido violencia física en su niñez y 9 de cada 10 la

³¹ Estudio “Vivas vividas en riesgo. Caracterizando el vínculo entre la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA en la República Dominicana” citado en la *Estrategia Nacional sobre el Vínculo entre Violencia contra la Mujer, la Niñez y el VIH 2010-2015*.

³² Estudio “Tolerancia social en la población frente al comercio sexual con personas menores de edad” realizado por OIT/IPEC en 2006 citado en la *Estrategia Nacional sobre el Vínculo entre Violencia contra la Mujer, la Niñez y el VIH 2010-2015*.

³³ Datos ENDESA 2007 en *Estrategia Nacional sobre el Vínculo entre Violencia contra la Mujer, la Niñez y el VIH 2010-2015*.

había experimentado como adulta³⁴. Un estudio más reciente de PROFAMILIA mostró que las mujeres que viven con la condición de seropositividad sufren más violencia que los hombres en la misma situación³⁵.

11. Datos recientes muestran que **las mujeres y especialmente las adolescentes son el grupo más vulnerable al VIH** en la actualidad. Por ejemplo, el 1.1% de las mujeres jóvenes en el quintil más bajo de nivel de riqueza están infectadas, casi el doble del 0.6% de hombres jóvenes infectados en dicho grupo. Más aún, la Organización Mundial de la Salud destaca que la gente joven (entre 10 y 24 años) son ahora el centro de la epidemia. Se estima que dos millones de jóvenes en el mundo son infectados/as cada año y dos tercios de este grupo son mujeres³⁶.
12. Otro problema que no está recibiendo la atención suficiente es el de los delitos sexuales en contra de las mujeres adultas. **Muchas mujeres temen repetir la humillación de la violación o el acoso sexual presentando su denuncia** ante el sistema judicial. Por eso tres cuartas partes de las denuncias presentadas involucran casos de niñas, mientras que en los casos de mujeres adultas o jóvenes sexualmente activas, con frecuencia no se ve como violación o acoso si es cometido por un conocido (especialmente si es el marido o ex - marido)³⁷.
13. Aún con la creciente sensibilización de la sociedad dominicana ante el problema de la violencia, los feminicidios o asesinatos de mujeres por su condición de mujeres, continuaron aumentando durante el 2011 y **el año cerró con un estimado de 230 feminicidios, aumentando la magnitud del problema** en comparación con el alarmante número de 210 mujeres asesinadas el año anterior³⁸.
14. Un estudio cualitativo realizado el pasado año encontró que **la violencia contra las mujeres haitianas en República Dominicana incluye múltiples modalidades en función de cuál es su estatus migratorio y el contexto en el que se encuentran** (el hogar, cruces oficial y no oficial de la frontera, la calle, el mercado, el trabajo doméstico y tráfico y trata)³⁹. Esta investigación concluye que independientemente de su oficio y el contexto en el que viven, las mujeres entrevistadas **reportaron sufrir violencia física, sexual, verbal y económica en el hogar por parte de sus compañeros**. Este tipo de

³⁴ Estudio “Vivas vividas en riesgo. Caracterizando el vínculo entre la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA en la República Dominicana” citado en la *Estrategia Nacional sobre el Vínculo entre Violencia contra la Mujer, la Niñez y el VIH 2010-2015*.

³⁵ Estudio “Estigma y discriminación en personas que viven con el VIH” citado en la *Estrategia Nacional sobre el Vínculo entre Violencia contra la Mujer, la Niñez y el VIH 2010-2015*.

³⁶ Comité del Vínculo entre Violencia contra la Mujer, la Niñez y VIH. (en prensa). *Estrategia Nacional sobre el Vínculo entre Violencia contra la Mujer, la Niñez y el VIH 2010-2015*. Santo Domingo

³⁷ Proyecto Ciudadanía Activa de las Mujeres. 2012. *Obra citada*.

³⁸ Procuraduría General de la República, Departamento de Estadísticas. Informe sobre Feminicidios Enero - Diciembre 2011.

³⁹ Petrozziello, Allison J y Bridget Wooding. 2011. 2011. *FANM NAN FWONTYÈ, FANM TOUPATOU: Una Mirada a la violencia contra las mujeres migrantes haitianas, en tránsito y desplazadas en la frontera dominico-haitiana (Elías Piña/Belladère)*. Santo Domingo: Colectiva Mujer y Salud/Mujeres del Mundo/Observatorio Migrantes del Caribe (CIES-UNIBE)

violencia es ejercida tanto por hombres haitianos como dominicanos en todos los espacios.

4. Autonomía en la toma de decisiones

La autonomía en la toma de decisiones en los poderes públicos se refiere a la capacidad que tienen las mujeres de participar en la definición e implementación de las políticas y decisiones colectivas de sus sociedades. Las mujeres dominicanas aún enfrentan grandes obstáculos para que sus aportes sean reconocidos y para participar en los niveles más altos de decisión en los tres poderes del Estado.

A pesar de la implementación de normativas que regulan las cuotas para las candidaturas femeninas a los puestos electivos⁴⁰, estando en vigencia la cuota de un 33%, en las cuatro elecciones acontecidas (1998, 2002, 2006, 2010), no se ha logrado un impacto importante en la presencia de mujeres en el Congreso Nacional, aunque se ha logrado impactar a nivel municipal.

Tendencias recientes:

1. La proporción de mujeres en el Congreso Nacional en últimas tres elecciones no ha pasado de una representación equivalente al 12.5% del total de la matrícula en el Senado y al 20.8% en la Cámara de Diputados. Actualmente *apenas hay 4 senadoras de un total de 32 puestos* (equivalente al 12.5%) y *en la Cámara de Diputados, únicamente 38 mujeres salieron electas en un total de 183 curules (20.8%)*. Estos resultados aún están muy lejos del 33% establecido en la ley electoral y más lejos aún del 50% que les correspondería como ciudadanas de pleno derecho en la sociedad dominicana.
2. En contraste, la aplicación de la Ley de Cuotas bajo el sistema de *listas electorales cerradas utilizado en las elecciones municipales ha hecho posible que las mujeres representen 33.3% de las regidurías y hasta el 11.3% en las alcaldías*. A nivel de *vice alcaldías, se ha avanzado en la participación de las mujeres, en base al principio de alternabilidad establecido en la Ley 13-2000*. Actualmente hay 383 regidoras de un total de 1,149 puestos (33.3%) y 12 alcaldesas (7.7%) de las 155 alcaldías existentes.
3. A pesar de la importante presencia de mujeres como empleadas del gobierno central (63.9%), *apenas 1 de cada 5 puestos (17.6%) de mayor poder de decisión es ocupado por una mujer*⁴¹. Además, sólo tres de los 20 ministerios existentes son dirigidos por mujeres, y de áreas tradicionalmente consideradas femeninas⁴², como son el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer

⁴⁰ Las leyes promulgadas son ley 295-97 donde se estableció un 25% y la Ley 12-2000 la elevó a 33%. A nivel municipal en la Ley 176-07 se establece la obligación de preservar y estimular la participación de la mujer en cargos municipales.

⁴¹ *Informe del gobierno dominicano ante el Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU*. Noviembre 2010

⁴² Ver lista de ministerios en el Portal Ministerio de la Presidencia (http://www.presidencia.gob.do/app/pre_presidencia_secretarias.aspx).

4. Después de las elecciones congresuales y municipales del 2010, el cambio institucional más importante en la cúpula del Estado dominicano fue *la elección de las Altas Cortes en diciembre del 2011*. En términos de representación proporcional, las mujeres siguen siendo 1 de cada 3 integrantes del Ppleno de la de Suprema Corte de Justicia.

 - A nivel del *Tribunal Superior Electoral*, se cuenta con una mujer entre sus 5 integrantes (20%). Mientras en el *Tribunal Constitucional*, tres de los 13 integrantes son mujeres (23%).

Santo Domingo, 8 de marzo, 2012

Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Centro de Estudios de Género, CEG-INTEC